



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Nota

Número:

Referencia: Aviso BCBA - Pago del 9° servicio – Títulos de Deuda en USD de la Provincia de Buenos Aires con vencimiento el 18 de noviembre de 2030.

A: Roberto CHIARAMONI - Gerente Técnica y de VN- (BCBA, Sarmiento N° 299 (2° piso), CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con relación al aviso de pago del servicio financiero a vencer de los bonos de referencia, con vencimiento el 18.05.2026.

Al respecto, se informan a continuación los detalles solicitados:

1) Fecha Efectiva de Pago: la fecha en que este servicio financiero será puesto a disposición de los titulares será el día 18 de mayo de 2026.

2) Número de Servicio: el servicio a efectivizarse el día 18 de mayo de 2026 corresponde al cupón número nueve (9) devengado en el período 18.11.2025 al 18.05.2026.

3) Tasa de Interés del periodo: la tasa de interés para el devengamiento de los intereses del período, será la tasa interés del 2,50% (Tasa de interés anual cinco por ciento (5,00)).

4) Porcentaje y Monto de Renta y Amortización por cada USD1 de Valor Nominal Original:

Servicio	Fecha	Renta	Amortización
9	18.05.26		
En Porcentaje		2,50%	-
Monto		0,0250	-

5) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: dólares estadounidenses uno (USD 1) y múltiplos enteros de dólares estadounidenses uno (USD 1) por sobre tal monto.

6) Valores Técnicos después del pago por unidad de denominación mínima en valor residual:

Valor Técnico al 18-05-2026 ⁽¹⁾: 100,0000

(1) Ex cupón

7) Moneda de denominación y moneda de pago: Los Títulos de Deuda están denominados en dólares estadounidenses (USD) y los servicios de deuda son pagaderos en pesos (ARS), al tipo de cambio publicado por el BCRA conforme la Comunicación A 3500, o el que en el futuro lo sustituya, para el tercer día hábil bancario inmediato anterior a cada fecha de pago.

8) Nombre del Agente Pagador: el Banco de la Provincia de Buenos Aires en su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires transferirá los fondos por el total de la cantidad a pagar a Caja de Valores S.A., la cual a su vez girará los fondos a las respectivas cuentas de los tenedores en instituciones financieras y sociedades bursátiles.

9) Número de especie de Caja de Valores: 42461

Sin otro particular saluda atte.

